



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

SDIF
Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia

Sección:	DIRECCIÓN
Emisor:	COORDINACIÓN DE FINANZAS
	DIR-DIF/2144/2024
Asunto:	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

“2024, Año de la Protección de la Niñez y Adolescencia en Tijuana”

Tijuana, Baja California, a 30 de septiembre del 2024.

C.P. ARNULFO RAUL ZARATE CHAVEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
EN FUNCIONES POR DISPOSICIONES DE LEY
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el capítulo VI, Artículo 32, XXV y XXVIII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 46, Fracción III inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a los **Programas y Proyectos de Inversión** al 30 de septiembre del 2024, se informa que esta Entidad no cuenta con programas y proyectos de inversión en el trimestre, por lo cual se presenta el informe **SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR**.

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.


LIC. PALOMA ISABEL GONGORA FIGUEROA
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

 C.c.p. Archivo.
LEBG/EMSM